



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
CAMARA ADMINISTRATIVA

**ACTA NÚMERO 08712009.-**

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA  
CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil nueve (2009), siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO KOSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ANGEL AQUINO RODRIGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISION DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 051/2009, de fecha 22-4-09**, relativa a la compra de 37.95 y 189 Mts<sup>3</sup> **DE HORMIGÓN y/o CONCKETO**, para la construcción del nuevo edificio de La Romana

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 05112009 de fecha 22 de abril de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 051-2009.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 37 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día veintidós (22) del mes de abril, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el LIC. **LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**A G E N D A :**

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-00448, relativo a la compra de 37.95 y 189 Mts<sup>3</sup> DE HORMIGÓN y/o CONCRETO, para la construcción del nuevo edificio de La Romana.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTA:** La comunicación S/N, fechada el 21 del mes de abril del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente correspondiente a 37.95 y 189.31 Mts<sup>3</sup> de hormigón y/o concreto para uso de la construcción del nuevo edificio de La Romana.

**VISTO:** El oficio URO-ROM-786 fechado el 23 del mes de marzo del año 2009, firmado por el Ing. Rafael H. Pérez y Pérez, Sub-Coordinador de la Unidad Especial para la Remodelación y Adecuación de las Oficinas del Estado Civil, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en el que solicita el cuarto (4to.) pedido de los materiales de construcción, correspondiente a la construcción del nuevo edificio de La Romana, al tiempo que suministra las características técnicas de los materiales solicitados.

**VISTA:** La copia de la comunicación OCA. 7384/08, de fecha 18 de diciembre del año 2008, a la firma del Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida a la Lic. Cinthia M. Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en la que le informa que en sesión de fecha 17 de diciembre del 2008 (Acta No. 340/2008), resolvió entre otros asuntos, aprobar el Informe No. AP-OC-CG-104, de fecha 25/09/05, relativa al Presupuesto Civil y Eléctrico para remodelar la 1era. y 2da. Circunscripción de La Romana, a los fines de su ejecución. (El oficio original se encuentra en la Dirección General Administrativa, según nota de la Dirección de Compras).

**VISTA:** La copia del informe No. AP-OC-CG-104 de fecha 25 del mes de septiembre del año 2008, a la firma del Ing. Luis Julio Mota, Encargado de Presupuesto, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, en el que remite un informe técnico detallado de la revisión de los presupuestos civil y eléctrico para la remodelación la 1era. y 2da. Circunscripción de La Romana. (El oficio original se encuentra en la Dirección General Administrativa, según nota de la Dirección de Compras).

**VISTA:** La copia del oficio No. URO-RM-443-B de fecha 23 del mes de septiembre del año 2008, a la firma del Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, en el cual le solicita la aprobación de los presupuestos civil y eléctrico para la remodelación la 1era. y 2da. Circunscripción de La Romana. (El oficio original se encuentra en la Dirección General Administrativa, según nota de la Dirección de Compras).

C.F.F.  
P  
S

**VISTA:** La copia del oficio S/N de fecha 23 del mes de septiembre del año 2008, a la firma del Ing. Rafael D. Pérez y Pérez, Sub-Coordenador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido al Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, en la cual remite el presupuesto de remodelación la 1era. y 2da. Circunscripción y la construcción del nuevo edificio de La Romana y solicita gestionar a través de la Cámara Administrativa, la aprobación del mismo. (El oficio original se encuentra en la Dirección General Administrativa, según nota de la Dirección de Compras).

**VISTA:** La copia del presupuesto de remodelación la 1era. y 2da. Circunscripción, así como también de la construcción del nuevo edificio que alojará el Centro de Servicios, Centro de Cedulación y el Almacén de Logística de Elecciones de La Romana. (El oficio original se encuentra en la Dirección General Administrativa, según nota de la Dirección de Compras).

**VISTO:** El requerimiento No. SC 411, de fecha 24 del mes de marzo del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

**VISTA:** Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 34 de marzo del año 2009, a las empresas SINERCON, CEMEX DOMINICANA, CENTRAL ROMANA CORPORATION, LTD, HOKMIGONES DEL ATLANTICO, S. A., HORMIGONES PUERTO PLATA, C. por A., INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, S. A. (IRISA) y NELSON MODESTO ROMERO GÓMEZ.

**VISTA:** Las Cotizaciones presentadas por los oferentes SINERCON, CEMEX DOMINICANA y CENTRAL ROMANA CORPORATION, LTD.

**VISTA:** La Ley 340-00, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

**SINERCON, cotiza:**

Cant.	Unidad	Detalle	Valor	Valor
38.00	M <sup>3</sup>	Hormigón hidráulico 210Kg / Cm <sup>2</sup> grava ¾	4,600.00	174,800.00
		Descuento	19.00%	33,212.00
		<b>Subtotal</b>		<b>RD\$141,588.00</b>
38.00	1	Bombeo de hormigón	450.00	17,100.00
	M <sup>3</sup>	Aditivo adicional		0.00
38.00		Acarreo	250.00	9,500.00
		<b>Subtotal</b>		<b>RD\$168,188.00</b>
		<b>ITBIS</b>	16%	26,910.08
		<b>Total</b>		<b>RD\$195,098.08</b>

Cant.	Unidad	Detalle	Valor	Valor
189.00	M <sup>3</sup>	Hormigón hidráulico 250Kg / Cm <sup>2</sup> grava ¾	4,950.00	935,550.00
		Descuento	19.00%	177,754.50
		<b>Subtotal</b>		<b>RD\$757,795.50</b>
189.00	M <sup>3</sup>	Bombeo de hormigón	450.00	85,050.00
	M <sup>3</sup>	Aditivo adicional		0.00
189.00		Acarreo	250.00	47,250.00
		<b>Subtotal</b>		<b>RD\$890,095.50</b>
		<b>ITBIS</b>	16%	142,415.28
		<b>Total</b>		<b>RD\$1,032,510.78</b>

Condiciones de pago: 50% con la orden y el 50% restante por cubicaciones.

Precios sujeto a variación en lista de precios.

**CEMEX DOMINICANA**, cotiza:

Producto	Clase F'C	Cantidad Volumen (M <sup>3</sup> )	Cant. Mínima por Pedido/Despacho	Precio Unitario	Sub-Total
Concreto	210	1	10	4,074.00	4,074.00
Bombeo					500.00
<b>Subtotal</b>					4,574.00
<b>ITBIS</b>					731.84
<b>Total</b>					RD\$5,305.84

37.95

RDS201,356.63

Producto	Clase F'C	Cantidad Volumen (M <sup>3</sup> )	Cant. Mínima por Pedido/Despacho	Precio Unitario	Sub-Total
Concreto	240	1	10	4,368.00	4,368.00
Bombeo					500.00
<b>Subtotal</b>					4,868.00
<b>ITBIS</b>					778.88
<b>Total</b>					RD\$5,646.88

189.3

RDS1,069,010.85

La cotización **total** de este oferente asciende a RD\$1,270,367.48.

Condiciones de pago: Contado.

**CENTRAL ROMANA CORPORATION, LTD.**, cotiza:

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Valor
37.95	M <sup>3</sup>	Hormigón 210-1'2	4,800.00	182,160.00
		Descuento		18,216.00
37.95	M <sup>3</sup>	Bombeo	460.00	17,457.00
		ITBIS		29,024.16
		<b>Valor a Pagar</b>		210,425.16
		P/M <sup>3</sup> \$	5,544.80	
189.31	M	Hormigón 240-1'2	5,025.00	951,282.75
		Descuento		95,128.28
189.31	M <sup>3</sup>	Bombeo	460.00	87,082.60
		ITBIS		150,917.94
		<b>Valor a Pagar</b>		1,094,155.02
		P/M <sup>3</sup> \$	5,779.70	
		<b>Total General</b>		<b>RD\$1,304,580.17</b>

Condiciones de pago: Contado.

CONSIDERANDO: Que las empresas I-IORMIGONES DEL ATLANTICO, S. A., HORMIGONES PUERTO PLATA, C. por A., INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, S. A. (IRISA) y NELSON MODESTO ROMERO GÓMEZ., invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas: SINERCON, CEMEX DOMINICANA y CENTRAL ROMANA CORPORATION, LTD., presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

**Resolución Única:**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa SINERCON, la compra de 37.95 Mts<sup>3</sup>, de Hormigón Hidráulico 210kg./cm<sup>2</sup>, grava 3/4 y 189 mts<sup>3</sup> de Hormigón Hidráulico 250kg./cm<sup>2</sup>, grava 3/4 con máquina mediante bombeo, para la construcción del nuevo edificio que alojará el Centro de Servicios, Cedulación y Almacén de Logística Electoral de La Romana, por un valor total general de Un millón treinta y dos mil quinientos diez mil pesos con 78/100 (RD\$1,032,510.78), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de las presentadas y que cumplen con lo requerido.


Siendo las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde (4:45 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario”.

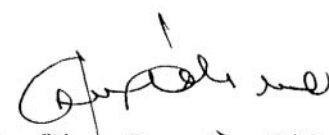
**LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE:** Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 05112009 de fecha 22 de abril de 2009, en el sentido siguiente:


**ÚNICO:** Aprobar adjudicar a la empresa SINERCON, la compra de 37.95 Mts<sup>3</sup>, de Hormigón Hidráulico 210kg./cm<sup>2</sup>, grava 3/4 y 189 mts<sup>3</sup> de I-Iormigon Hidráulico 250kg./cm<sup>2</sup>, grava 3/4 con máquina mediante bombeo, para la construcción del nuevo edificio que alojará el Centro de Servicios, Cedulación y Almacén de Logística Electoral de La Romana, por un valor total general de Un millón treinta y dos mil quinientos diez mil pesos con 78/100 (RD\$1,032,510.78), IMPUESTOS INCLUIDOS.

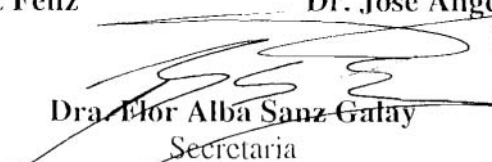
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las cinco horas y cuarenta minutos de tarde (5:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

  
Dr. Roberto Rosario Márquez  
Presidente

  
Dr. César Francisco Feliz Feliz  
Miembro

  
Dr. José Ángel Aquino Rodríguez  
Miembro

  
Dra. Flor Alba Sanz Galay  
Secretaria